



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA

I.- DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO.

El Centro de Evaluación de Control de Confianza de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (CECC), con domicilio en Avenida Morones Prieto Numero 1500 Poniente, Colonia Pío X, Monterrey, Nuevo León, Centro Convex 4º Piso C.P.64710, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad en el que sus datos personales serán tratados y resguardados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

II.- DEFINICIÓN DE DATO PERSONAL, DATOS PERSONALES RECABADOS Y DATOS SENSIBLES.

Los datos personales que recabaremos para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad serán su nombre, nacionalidad, lugar de nacimiento, sexo, estado civil, religión, RFC, CURP, CUIP, CIB, datos familiares, puesto, adscripción, domicilio, teléfonos, correo electrónico, redes sociales, firma, datos escolares, cartilla del servicio militar nacional, información financiera, económica, patrimonial, situación jurídica, vínculos, información laboral, fotografía individual, huellas digitales, registro de voz, información medica, video grabación de entrevista, según sea el caso;

III.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Los datos personales anteriormente mencionados serán utilizados exclusivamente con la finalidad de evaluarse en control de confianza, la cual tiene por objeto la identificación de personal confiable y competente en función de los requisitos de orden Constitucional y Legal, necesarios para el desempeño de las funciones propias del puesto al que aspiran o realizan los servidores públicos adscritos a la estructura orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

IV.- REMISIÓN DE DATOS Y/O TRANSFERENCIAS REQUERIDAS, ASÍ COMO SUS FINALIDADES.

Le informamos que los resultados de las evaluaciones de Control de Confianza que contienen sus datos personales serán transferidos al Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León y a las autoridades vinculadas en los procesos de contratación o de permanencia y serán utilizados única y exclusivamente para los fines antes señalados, salvo aquellos que sean legalmente necesarios para atender requerimientos de información por las autoridades competentes, que estén debidamente fundados y motivados, por ser los resultados de las evaluaciones que se practiquen.

V. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS

En los términos de los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 fracción XV y 123 párrafo segundo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 56 fracción IV, 57 y 58 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, 43, fracción VII, del Lineamiento Provisional para la Organización Interna de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

VI.- DERECHOS ARCO Y REQUISITOS PARA LAS SOLICITUDES DE LOS DERECHOS ARCO

Usted o su representante legal, con personalidad debidamente acreditada, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legalmente aplicables, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición (ARCO), directamente en la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Asesoría Jurídica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, con domicilio ubicado en le 4º piso del edificio de la Fiscalía General



2018 AUTONOMÍA EN LA
PROCURACIÓN DE
JUSTICIA

de Justicia del Estado de Nuevo León, cito la calle Melchor Ocampo, al poniente número 470, en la Zona Centro, Código Postal 64000, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

VII.- DATOS DE CONTACTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En caso de que sea su deseo, ejercer alguno de los derechos señalados con anterioridad, usted deberá comparecer personalmente o presentar la solicitud respectiva, por escrito, ante esta Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Asesoría Jurídica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, en el domicilio ya señalado; o bien, si su deseo es hacerlo de manera electrónica, puede llevar a cabo el requerimiento en comento, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, o en el siguiente correo electrónico: transparencia@fiscalianl.gob.mx o bien consultar nuestra página de internet: <https://fiscalianl.gob.mx/> El teléfono de contacto que se encuentra a su disposición para cualquier duda que pueda surgir en el trámite de las solicitudes, para el ejercicio de los derechos ARCO, así como para atender cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información personal, es el siguiente: 2020-4133.

VIII.- CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Para consultar los cambios, modificaciones y/o actualizaciones del aviso de privacidad, favor de consultar nuestra página de Internet: <https://fiscalianl.gob.mx/>.

Con lo anterior, se da cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, Fracción II y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los correlativos 6, fracción III, y 15 segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Artículos 3, fracción II, 26, 27, 28 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como lo preceptuado en los artículos 1, 2, 3 fracciones XVI, XXXII, XXXIV, 83, 91 y 92 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Nuevo León.

Fecha de elaboración: 15 de Octubre de 2018

**DIRECCION DEL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**